



Autor de la reforma judicial no sabía mucho del tema electoral: magistrado

Felipe de la Mata sugiere cambiar el formato de boletas, “son muy confusas”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata señaló que el autor de la reforma judicial “no sabía demasiado del tema electoral”, pues no entiende cómo se puede ser magistrado sin haber sido juez, y las campañas son muy largas, porque sin recursos deberían haber establecido máximo 20 días.

Desde su punto de vista, las boletas que se usarán el 1º de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros son confusas, por lo que hay que repensar el formato y seguro la elección de 2027 será mejor que la de este año.

Al inaugurar la cátedra TEPJF, la reforma judicial en México, y firmar un convenio con el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, De la Mata manifestó que hay rubros de la reforma judicial que no comparte, pero como magistrado sabe que la Constitución se tiene que cumplir tal cual y es su obligación acatarla, le guste o no.

No obstante, preguntó por qué la reforma judicial determinó que el Senado es el que remite al Instituto Nacional Electoral (INE) la lista de los candidatos a los diferentes cargos del Poder Judicial. “La hace

de oficialía de partes el Senado, o sea, pues que cada poder la mande al INE y ya está, pero bueno, en fin, así es como está en la Constitución, es que hay muchas cosas que repensar en el sistema, pero bueno, después se hacen las campañas, jornada electoral, cómputo de la elección”.

Sobre las boletas, admitió que su formato es complejo, “no es malo ni una porquería”, sólo que no es simple y por lo tanto “tendremos que repensarlo porque es la primera vez que se hace en la historia; entonces, no podemos llegar diciendo: ‘es la primera vez y lo hicimos perfecto’, a ver, no; seguramente tendremos áreas de oportunidad que descubrir y de seguro la elección del 27 será mejor que la del 25”, aseveró ante estudiantes y académicos.

El tipo de boleta, dijo, es como una especie de un juego de bingo, 37, 15, 14, 2 y esto complica más el cómputo de los resultados y “da cierto margen para el error”.

Manifestó que “la reforma judicial tiene una serie de elementos poco operativos y se nota que no la escribieron personas que dominaban el tema electoral, probablemente sabían constitucional, pero electoral no sabían, y entonces lo que vemos es una serie de contradicciones internas, de olvidos o de circunstancias que complejizan la elección”.

Ante eso, aseguró que el INE tomó una serie de decisiones que lo que buscaban era dar viabilidad a la elección y por lo tanto que se cumpliera la Constitución.

Concluyó que pese a lo extenuante que ha sido este proceso le dará legitimación social al Poder Judicial.